



que a V. m. de Murcia
 11 de Diciembre de 1837.

N.º DE
 1837.

C. B.

Agencia de la sumaria el tiempo en que
 de contribuc. p. el
 S. C. dispone que
 la cantidad q. corresponde
 a perjuicio de qual
 calidad & reintegro
 autoriza. del Sr.
 Jefe de contribuc.
 atencions y urbaniz.
 hoy p. a que S. C.
 una el Presid. y
 a de justificacion.

Del Sr.
 Domingo Lario
 Lario

Al Sr. Ayuntamiento de Seclaya

P. A. D. A.
 J. Manuel Boner
 & Castillo

Señores de 29 de Dic. de 1837
 Reunido el Sr. Ayuntamiento
 Constituido de esta Villa de Seclaya en la

